

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

996 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente en méritos del procedimiento Diligencias Previas n.º 23/23/05, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de Abandono de Destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del ex Caballero Legionario don Cristian Ismael Trelles Palomeque, con fecha de nacimiento 15/07/1989, con NIE X5027997J, con último domicilio conocido en calle Joaquín Peralta, n.º 16, 7.º-5, de Almería.

Almería, 2 de enero de 2013.- El Secretario Relator.

ID: A13000011-1